



## RENOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LAS LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 6 del *Reglamento sobre Asignaturas y Créditos de Libre Elección*, el *Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes*, previa solicitud de la *Facultad de Economía y Empresa*, ha aprobado el **reconocimiento de 2 créditos de Libre Elección “sin calificación”** a los alumnos que acrediten su participación en las actividades recogidas bajo el título **“Programa ¡Empleo de la Facultad de Economía y Empresa + Ciclo de Conferencias Curso 2011-2012”**. Las titulaciones para las que se ha aprobado este reconocimiento de créditos de Libre Elección son las siguientes:

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

Licenciatura en Economía

Diplomatura en Ciencias Empresariales (Oviedo)

Diplomatura en Gestión y Administración Pública (Oviedo)

Diplomatura en Relaciones Laborales (Oviedo)

El **programa ¡Empleo** de la Facultad de Economía y Empresa es una iniciativa que pretende aglutinar un conjunto de acciones prácticas destinadas a facilitar las oportunidades de empleo entre los egresados de la Facultad (talleres de empleabilidad y búsqueda activa de empleo, presentaciones de empresas, talleres de fomento de la cultura innovadora y del carácter emprendedor, etc.). Por su parte, la finalidad del **Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas** es traer a la Facultad de Economía y Empresa a personalidades relevantes en el ámbito económico, empresarial y laboral que expongan y discutan sus puntos de vista sobre temas de actualidad relevantes para alumnos, profesores y sociedad asturiana.

Este programa de actividades se desarrollará **cada curso académico**. Los alumnos que participen en el mismo a lo largo de un curso académico, cumpliendo los requisitos mínimos que se detallan más abajo, **podrán ver reconocidos dos créditos en su expediente y contar con un diploma acreditativo**. En caso de participar en el programa durante varios cursos, el **número máximo de créditos que se les podrán reconocer por esta vía es de seis créditos**.

Para obtener los 2 créditos de un curso el alumno deberá asistir a ambos tipos de actividades, tanto a las que corresponden al Programa ¡Empleo como al Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas. Esos dos créditos equivalen a 50 horas de trabajo del alumno.

El Programa ¡Empleo para el Curso 2011-2012 incluye un *taller de empleabilidad y búsqueda activa de empleo*, las *presentaciones de varias empresas*, la asistencia al *Foro de Empleo* organizado por la Fundación Universidad de Oviedo y un *taller de fomento del autoempleo y la cultura emprendedora*. En total está previsto que estas actividades impliquen 25 horas. Los alumnos deberán acreditar la asistencia al 90% de esas horas, así como presentar un informe que incluya la valoración de la visita al Foro de Empleo. Las fechas concretas de estas actividades y el lugar de celebración de las mismas se anunciarán con la antelación suficiente a los interesados.

Adicionalmente, para obtener el reconocimiento de los 2 créditos los alumnos deberán acreditar, al menos, la asistencia a 7 conferencias y/o mesas redondas, junto con la



**Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Oviedo**

presentación de un informe resumen de esas 7 conferencias. La participación en estas conferencias se sumará a su participación en el Programa Empleo para el cómputo de los 2 créditos.

Los interesados **deberán inscribirse** en el Decanato del centro.